### DE CASTRO GIL ABOGADOS

# **ACCIDENTES DE TRÁFICO**

En el caso de sufrir un accidente de tráfico nuestro amplio equipo de profesionales especializados, le asesorará debidamente.

Entre otras recomendaciones, usted nunca deberá aceptar una indemnización ni firmar documento alguno sin consultar con un abogado independiente. El **conductor**, **ocupante**, **o peatón** tienen derecho a reclamar la máxima indemnización correspondiente.

En Abogados De Castro Gil siempre procuramos conseguir una resolucion justa y adecuada para nuestros clientes en los casos de:

- Reclamación de indemnizaciones
- Lesiones, secuelas y fallecimiento
- Vía judicial y extrajudicial
- Conductores, ocupantes, peatones, viajeros

## **RECURSO DE MULTAS**

Debido a la frecuencia con la que actualmente se imponen sanciones, la importancia de su naturaleza, su especialidad y muchas veces, la gravedad de las consecuencias que podrían derivarse, nosotros recomendamos que su recurso sea siempre dirigido, orientado y asesorado por profesionales del derecho.

En el área de multas, nuestro equipo de abogados, gestores y tramitadores, se encargan de resolver, aconsejando al cliente la mejor manera de recurrir, la mejor gestión para mantener siempre un saldo de puntos favorable, evitando, así, que alguien pierda todos los puntos y con ello la vigencia del carnet para conducir.

La interposición de recursos requiere una preparación constante y conlleva además, la puesta al día permanente de las últimas novedades normativas.

## SEPARACIONES Y DIVORCIOS

Las separaciones y divorcios pueden ser de mutuo acuerdo o contenciosas. En el primero de los casos ambos cónyuges están de acuerdo en redactar el convenio regulador que va a regir su vida a partir de ese momento: guarda y custodia de los hijos, patria potestad, régimen de visitas, posible pensión de alimentos y gastos extraordinarios. En este caso nos encargamos de redactar el convenio, de tramitar la solicitud y de presentarla ante el Juzgado correspondiente.

Si es contencioso, pues resulta imposible llegar a un acuerdo amistoso entre los cónyuges, presentamos la demanda en el Juzgado y nos ocupamos de la defensa de nuestro cliente. En la actualidad no es requisito indispensable estar separado para poder divorciarse.

La **separación** en ningún caso supone la ruptura del vínculo matrimonial, por tanto para futuras nupcias es imprescindible la ruptura del vínculo mediante el divorcio. **TRAMITACIÓN DE** 

#### **HERENCIAS**

Son multiples los **trámites** que deben hacerse para realizar correctamente la tramitación de una herencia. Tambien son multiples los **factores** que deben ser tenidos en cuenta, como por ejemplo el cómputo de plazos o las reglas para la correcta liquidación de los impuestos. Además se deben realizar varios desplazamientos a diferentes administraciones y organismos.

Realizamos todos los trámites necesarios para determinar el **destino del patrimonio de la persona fallecida** y defendiéndole ante los Tribunales de Justicia, tanto en lo que afecta a la liquidación de toda clase de impuestos derivados de actos civiles, como los Impuestos de Sucesiones y Donaciones,

Tansmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Asesoramiento y redacción de Testamentos.

## **RECLAMO DE DEUDAS**

Esta actividad se basa en el reclamo de deudas y gestion de cobro a través de las siguientes vías de actuación:

- :: Gestión por vía amistosa: El objetivo es resolver las incidencias contactando directamente con el deudor, haciéndole entender la importancia de satisfacer la deuda lo antes posible para evitar gastos innecesarios.
- **:: Gestión desde el Departamento Jurídico:** Si transcurrido un plazo prudencial, el deudor no se aviene a hacer el pago, se pasará el expediente al Departamento Jurídico.
- :: Reclamación judicial: Si se diera el caso, a la vista de un informe de localización, solvencia e incidencias, el cliente podrá optar por iniciar la reclamación judicial para recuperar la deuda.

## **DESPIDOS LABORALES**

Interponemos demandas ante cualquier **despido** producido en el ámbito de la empresa (ya sea objetivo, disciplinario, por embarazo, nulo, acoso laboral, reforma laboral). Estudiamos su contrato de trabajo, su nómina y su contrato de despido para poder tramitar su expediente lo antes posible.

También nos hacemos cargo de:

- :: Actuaciones ante el C.M.A.C.
- :: Actuaciones ante los Juzgados de lo Social
- :: Actuaciones ante el Tribunal Superior de Justicia
- :: Inspecciones de la Seguridad Social
- :: Negociaciones extrajudiciales
- :: Accidentes Laborales
- :: Sociedades Laborales

## **DERECHO PENAL**

Encontrarse involucrado en un juicio por cometer un delito, ya sea como víctima o como acusado, es una situación muy delicada.

En Abogados De Castro Gil procuramos siempre conseguir una resolucion adecuada para nuestros clientes, pero en ocasiones debemos de hacer uso del Derecho Penal y trabajar en casos de:

- Juicios, Delitos y Faltas
- Denuncias y Querellas
- Delitos Económicos
- Estafas. Lesiones
- Responsabilidad de los Administradores
- Alzamiento de Bienes
- Asistencia a Detenidos en Comisaria

## **GESTIÓN DE FALTAS**

En el proceso penal existe un procedimiento especial para enjuiciar determinados actos punibles que **no revisten la entidad de delito** pero que, por sus características y naturaleza, todavía quedan dentro de la esfera del derecho penal.

Las **faltas** incluyen accidentes de tráfico por imprudencia leve, ciertas amenazas, coacciones o hurtos de poco importe o altercados que cause una lesión no definida como delito en el Código Penal o que ésta sea leve, son los asuntos que se suelen tratar en los juicios de faltas.

Aunque es un procedimiento sencillo y rápido de tratar infracciones penales leves, conviene tener un abogado que te defienda y garantice una mejor protección de tus intereses.